

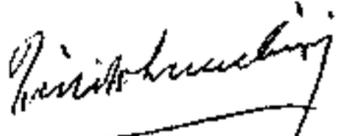
RESOLUCION
N° 1098/92

EXPEDIENTE N° 2559/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1192

Buenos Aires, *26* de octubre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y reintegro que corresponda conforme a lo dispuesto por el Decreto n° 1343, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal a favor del señor Prosecretario Administrativo (Jefe del Centro de Cómputos de Córdoba) don Alberto Oscar Uez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de La Rioja con el objeto de entrevistar a los postulantes para ocupar los puestos de operación del Centro de Cómputos del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)